



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 3290-HCD-2012 –
DESPACHO N° 9 – COMISIÓN DE:
CULTURA Y FOMENTO

VISTO

El Expediente N° 3290-HCD-2012, Referente a: Solicita. Imposición con el nombre “Memoria, Verdad y Justicia” al Centro de Integración Comunitario del Barrio 3 de Junio; y

CONSIDERANDO

Que a fojas 1° de dicho expediente, la Comisión Directiva y los Vecinos integrantes de la Sociedad de Fomento 3 de Junio, se dirigen al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante solicitando dar el nombre “ MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA” al Centro Sanitario de Integración Comunitario instalado en el Barrio 3 de Junio;

Que en el predio del Comando Radio Eléctrico de la Policía Federal durante el mal llamado Proceso de Reorganización Nacional, eufemismo que dio nombre a la última Dictadura Cívico Militar, funcionaba un Centro Clandestino de Detención de Ciudadanos, que en diciembre de 1998 fue aprobado un Proyecto y en Noviembre del mismo año se construyó allí un Centro Sanitario y la Unidad Sanitaria;

Que resultaría importante mantener vigente y NO OLVIDAR, lo sucedido en aquella época nefasta iniciada el 24 de Marzo de 1976; por consiguiente se solicita el nombre de MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA al Centro Comunitario del Barrio 3 de Junio.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 4655

ARTICULO 1°: IMPONGASE el nombre de “MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA” al Centro de Integración Comunitario Barrio 3 de Junio de la Localidad de Plátanos Partido de Berazategui.-

ARTICULO 2°: INFORMESE al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, la colocación del nombre en dicho Centro Comunitario.-

ARTICULO 3°: INVITASE al Departamento Ejecutivo, Honorable Concejo Deliberante Entidades Intermedias, Vecinos y Comunidad en general al acto de imposición de nombre.-

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dèse al Registro General y cumplido ARCHÍVESE.-

Berazategui, 18 de Mayo de 2012.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **HUGO FERNANDEZ**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

f